



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA COMERCIAL
ADUANERA CE.PED S.A. CELEBRANDO EL 30 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce a las once horas, en la oficinas situadas en Cuenca 102 y Eloy Alfaro, Condominio La Torre, Piso 3 Nivel Oficina 8, se Reúne la Junta general de Accionista de la Compañía **EMPRESA COMERCIAL ADUANERA CE PED S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **JULIO CESAR MOREIRA SALAZAR**, por sus propios derechos propietarios de 25 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 25 votos; **CESAR MIGUEL MOREIRA VALENZUELA**, por sus propios derechos propietarios de 200 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos; **PEDRO XAVIER MOREIRA VALENZUELA**, por sus propios derechos propietarios de 450 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 450 votos y, **GRACIELA DEL ROCIO VALENZUELA ESTRELLA**, por sus propios derechos propietarios de 125 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 125 votos.

Preside la sesión el Sr. **PEDRO XAVIER MOREIRA VALENZUELA**, y actúa como Secretario El Sr. **CESAR MIGUEL MOREIRA VALENZUELA**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013



El presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.

2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2013, la compañía obtuvo un resultado de US \$9,883.18, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago de impuesto a la renta.

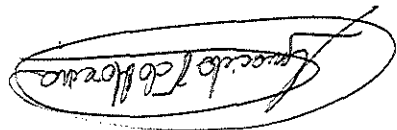
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expedientes de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañía, concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 12:30, la Presidencia declara concluida la sesión.

PEDRO XAVIER MOREIRA VALENZUELA
Presidente – Accionista

CESAR MIGUEL MOREIRA VALENZUELA
Secretario - Accionista

GRACIELA DEL ROCIO VALENZUELA ESTRELLA
Accionista



JULIO CESAR MOREIRA SALAZAR
Accionista

